INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO 919 DE 2025
WILLIAN ANDRES BASTIDAS GUERRERO
CC. 87573738 DE SANDONA

OBLIGACIONES EPECIFICAS:

1. Apoyar en las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por otras entidades públicas y oficinas de registro de instrumentos públicos del país.

2. Apoyar en las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.

3. Apoyar en la elaboración de las bases de datos que contendrán la información de los predios formalizados en los diferentes años con el objeto de crear el Sistema de Información Geográfica del Grupo de Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmueble.

4. Realizar las visitas de campo con el ánimo de elaborar los planos prediales a partir de la información suministrada por las entidades territoriales, de predios aptos para el programa de formalización, acorde a los requerimientos técnicos de la resolución conjunta de IGAC No. 1101 SNR No. 1344 de 2020 o la que la adicione, modifique o reglamente.

5. Realizar visitas de campo para efectuar verificaciones prediales de aquellos polígonos aptos para el programa de formalización.

6. Brindar apoyo en la elaboración de insumos cartográficos generados por las entidades territoriales y demás convenios suscritos, de tal manera que cumplan los requisitos exigidos por los gestores catastrales o el IGAC.

7. Entregar los planos y/o salidas cartográficas y la redacción de linderos en un tiempo no superior a diez (10) días calendario contados a partir de que se termine la comisión de servicios al municipio correspondiente o en aquellos casos, en que no se requiera desplazamiento al municipio, el plazo empezará a contar desde que se recibió la solicitud. No obstante, este plazo podrá ampliarse hasta los quince (15) días calendario siempre y cuando se justifique al supervisor los motivos por los cuales no se puede cumplir el plazo inicial.

8. Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SINR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.

9. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.

10. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.

11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

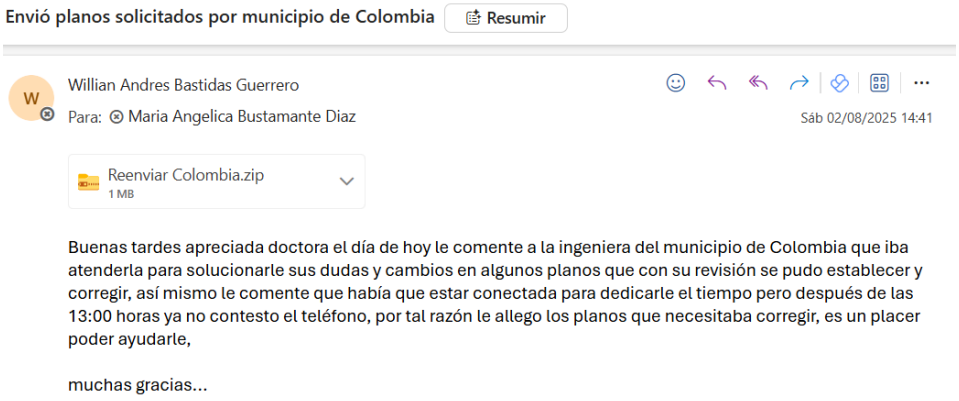
12. Apoyar al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.

13. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.

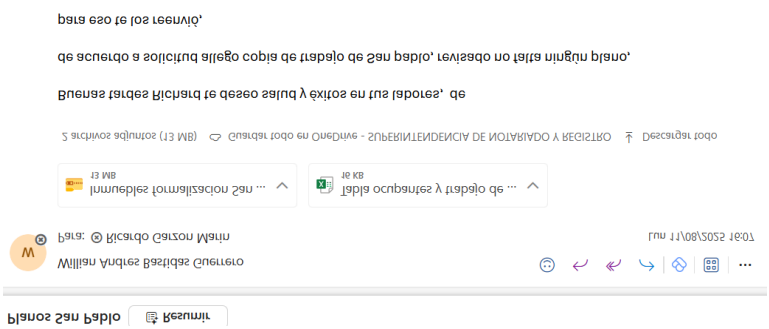
14. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.

Actividades

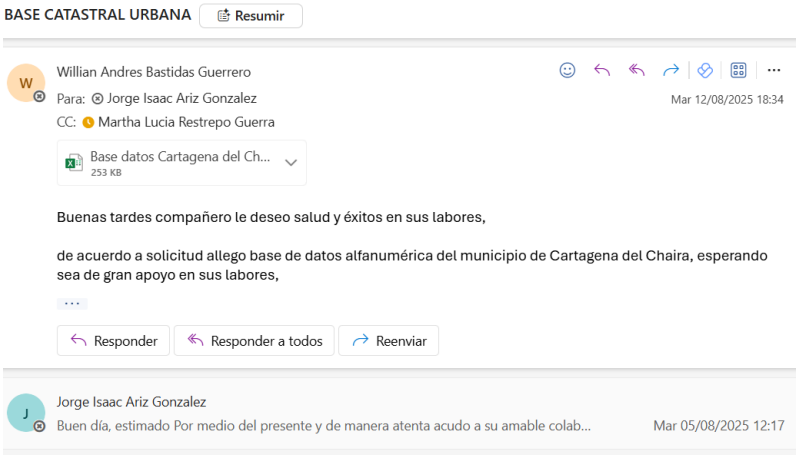
1. Se envió planos por solicitud de corrección de la alcaldía de Colombia – Huila a la señora María Angelica Bustamante, coordinadora para ese municipio de la superintendencia de notariado.



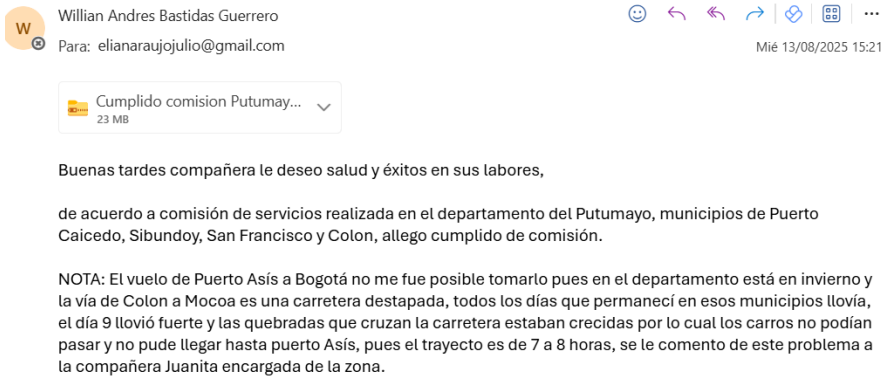
2. Se envió información de planos del municipio de San Pablo al ingeniero Ricardo Garzón para revisión de cantidad entregada.



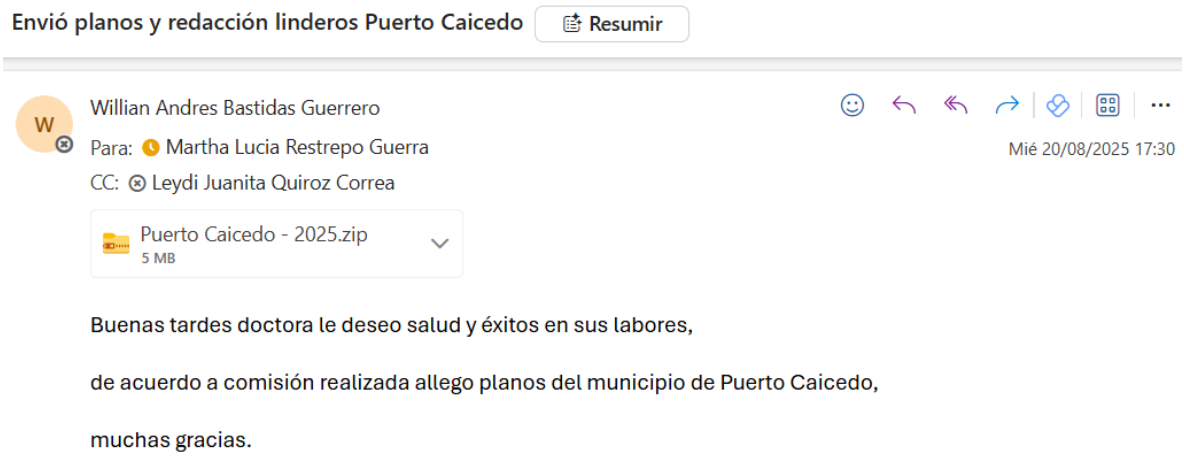
3. Se envió la base predial del municipio de Cartagena del Chaira departamento del Caquetá al señor Jorge Ariz funcionario de la Superintendencia de notariado.



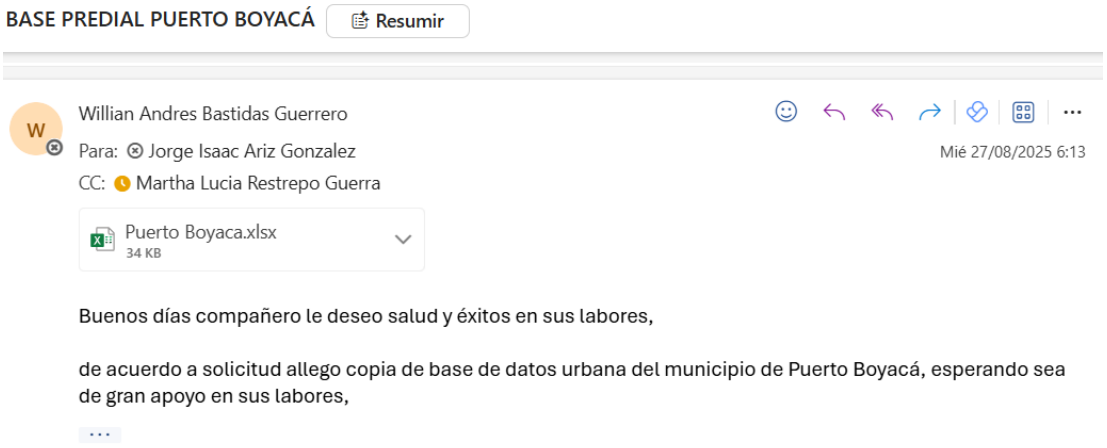
4. Se envió cumplido de comisión al departamento del Putumayo de los municipios de Puerto Caicedo, Sibundoy, San Francisco y Colon.



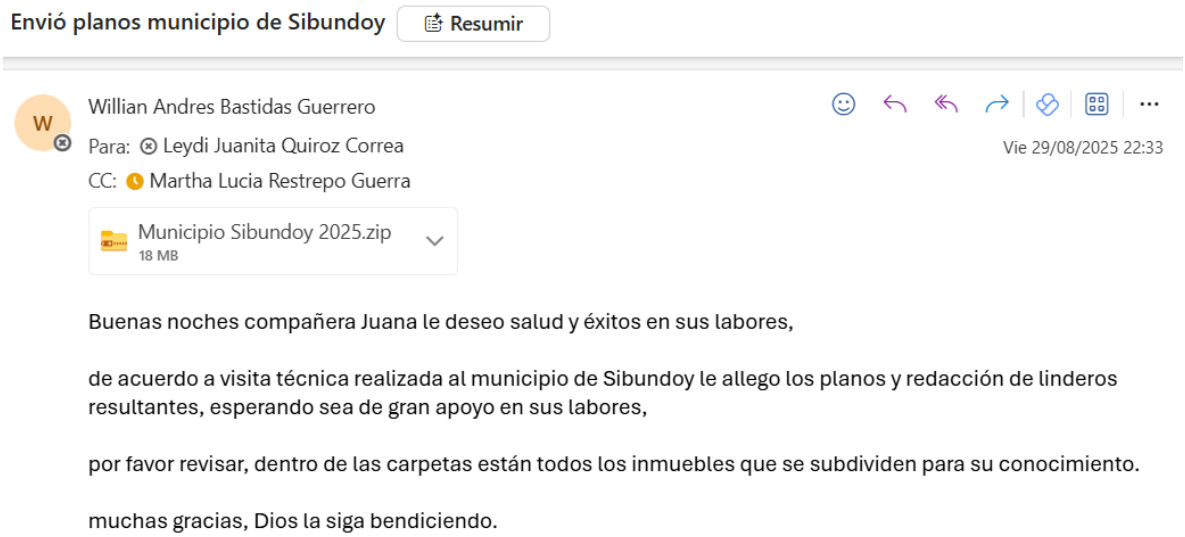
5. Se realizó entrega de los planos correspondientes a las visitas técnicas realizadas en el municipio de Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo.



6. Se realiza descarga y consulta de bases prediales del municipio de Puerto Boyacá departamento de Boyacá.



7. Se realizó entrega de los planos correspondientes a las visitas técnicas realizadas en el municipio de Sibundoy en el departamento del Putumayo.



8. Se inició comisión de servicios al municipio de Becerril – Cesar y municipio de San Martin de Loba en el departamento de Bolívar.

Autorización Solicitud Comisión 121425

S

Siifnacion@siifnacion.gov.co

Para: Usted

Jue 14/08/2025 5:56 PM

Cordial Saludo

Por medio de la presente se notifica AUTORIZACIÓN de Comisión y/o de Desplazamiento para:

WILLIAN ANDRES BASTIDAS GUERRERO
Solicitud de Comisión No. 121425

Fecha Inicial Comisión: 25/08/2025
Fecha Final Comisión: 20/09/2025
Ciudad o Municipio Origen: BOGOTA D.C.
Ciudad o Municipio Destino: S.MARTIN - LOBA

Bogotá 8 de septiembre de 2025,



WILLIAN ANDRES BASTIDAS G.
CC. 87.573.738